

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
 NOTAS DEVOLUTIVAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo **LEY 1437 DE 2011**, y en vista de que se envió citación y/o comunicación a los señores:

Juzgado 7 Civil Municipal Oralidad Armenia	280-58967	2016-2806-23106
Juzgado 2 Civil Circuito Armenia	280-111571	2017-280-6-4637
Municipio de La Tebaida	280-57324	2017-280-6-4278
Juzgado 9 Civil Municipal Oralidad Armenia	280-58170	2017-280-6-8686
Juzgado 1 Civil Municipal Oralidad Armenia	280-215240	2017-280-6-8693
Juzgado 2 Familia Armenia	280-203862	2017-280-6-8755
Juzgado 8 Civil Municipal Oralidad Armenia	280-116142	2017-280-6-8765
Juzgado 4 Civil Municipal Armenia	280-167441	2017-280-6-8914

Hasta el momento no han comparecido a la ORIP principal de Armenia, se procede a surtir el trámite de notificación mediante **AVISO**.

Se fija el presente Aviso hoy veintiuno (21) de Junio de 2017, en las instalaciones de la Oficina Principal de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (05) días Hábiles desde el momento en que se publique.



ANDRES SANTANA SANTAMARÍA
 Área Jurídica – Notas Devolutivas
 Profesional Universitario



Certificado N° GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
 Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
 Email: correspondencia@supernotariado.gov.co